

LIC. PATRICIA GONZALEZ DIAZ  
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO

**PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo remito a usted información correspondiente al artículo 15 fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se informa que:

- a) A la fecha de corte de 30 de Abril del Año 2021, no se ha autorizado ningún fraccionamiento nuevo en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- b) A la fecha de corte de 30 de Abril del Año 2021, no se han autorizado cambios de uso de suelo en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

Ocotlán, Jalisco, a 10 de Abril del 2021



ARQ. GERARDO LUNA BUENROSTRO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO



c.c.p./Archivo